

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

6785 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Pablo Domínguez Maestro, en nombre y representación de Planta de Asociación de Comercializadores Independientes de Energía (Acie), se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra RD 1623/11, de 14 de noviembre, sobre enlace eléctrico, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 9-12-2011 y figura registrado con el número 1/163/2012.

Se conceden quince días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida y no hayan sido emplazados previamente por la Administración.

Madrid, 15 de febrero de 2013.- Doña Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria Judicial.

ID: A130008714-1